



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL SEÑOR

DON VALENTIN JALON GALLO

MAGISTRADO DE AUDIENCIA PROVINCIAL, SECRETARIO DE SALA DE LA TERRITORIAL DE ESTE DISTRITO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE ESTA CIUDAD

que falleció el día 5 de mayo de 1918, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa doña Lucía Rodríguez de Miguel; su hija doña Teresa; hijo político don Fidel Dávila Arrondo; nietos, hermanos, hermanos políticos, tía política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral, que ha celebrarse el lunes, 5 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, de esta ciudad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en dicho día, en la parroquia de San Lesmes, y los funerales y misas en las iglesias de las villas de Gumiel del Mercado y Gumiel de Izán, serán aplicadas también por su alma.

Varios señores Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL MOMENTO POLITICO

Ratificación de poderes al Sr. Maura

Como saben nuestros lectores, el Rey ha ratificado su confianza al Gobierno que preside don Antonio Maura, habiéndose firmado ya el decreto de disolución de las actuales Cortes.

La solución dada la esperábamos, y para quienes examinen con imparcialidad los hechos, no podía haber otra.

Cuatro Gobiernos han perecido á manos de las Cortes que acaban de ser disueltas, y ahora con toda tranquilidad, sin preocuparse de los intereses nacionales, se disponían á derribar el quinto.

Los aplausos con que fueron recibidos los ministros al salir de Palacio, demuestran que la opinión está cansada de esos políticos profesionales, de camarillas, que no quieren darse cuenta de que todas las realidades de dentro y fuera de las fronteras exigen apremiantemente que se gobierne.

Porque refleja la situación actual, mucho mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir reproducimos la nota extracto del Consejo presidido por S. M. y que fué facilitada ayer tarde en la Presidencia.

«Expuso el presidente el estado de cosas que de día en día se agrava en los pueblos que formaron los Imperios centrales, mientras se retarda la paz á causa de la ineludible pugna entre la elevada idealidad que flameó tan eficazmente para atajar las hostilidades de un lado, y de otro lado los anhelos é intereses generadores de la guerra, complicados con las pasiones que encendió y exacerbó la lucha. Que las peripecias y conflictos, por agudos que sean, tienen mayor importancia que por su entidad intrínseca por los peligros con que la demora de la paz amenaza indistintamente á todos los pueblos, y por el síntoma que dan acerca de la consistencia y firmeza de lo venidero.

Mencionó la gestión afortunada del ministerio de Estado y nuestra Embajada en París á propósito de la proyectada Sociedad de naciones. Explicó cuánta complacencia y utilidad hallaría el Gobierno en poder acrecentar las cooperaciones financieras á naciones amigas en este trance para ellas tan difícil; y lamentó las cortapisas que provienen de la próxima necesidad de la considerable operación de crédito, prevista y autorizada en las leyes vigentes.

Trató de la conmemoración obrera del día de ayer, 1.º de mayo; del ambiente mundial, esta vez más borrascoso que otros años para las acostumbradas manifestaciones, no obstante lo cual en España han sido únicas peripicias turbulentas las ocurridas en Madrid, cuya entidad, duración y desenlace puso en su punto, sin dejar por ello de lamentarlas.

Habló también de lo ocurrido días atrás en Tarancón, y seguidamente de la pasada huelga de Telégrafos y Teléfonos. Mencionó las expectativas y contingencias de dificultades agrarias con ocasión de la recolección ya próxima, y explicó los motivos y los designios del Real decreto publicado ayer, en prevención de conflictos y en ánimo de evitarlos donde sea esto hacedero, ó de aminorar el estrago de los que no se logre prevenir.

Seguidamente expuso lo que venía siendo desde la formación del actual Ministerio su principal cuidado, porque halló fenecida la prórroga última del antiguo é inadecuado presupuesto, y comenzado el sucedáneo de las dozavas provisionales, situación que le indujo á intentar sin demora alguna la intervención de las actuales Cortes en el trance que ocurrirá dentro de pocas semanas.

al agotarse también el infelicísimo expediente de las dozavas de prórroga.

Recordó que la víspera de jurar este Ministerio había tenido ocasión de indicar á Su Majestad el retraso en que estaban las cosas para que la palabra «presupuesto», con respecto al año ya en curso, adquiriese concreto y pleno significado.

Expuso la generación del plan que estaba en estudio ante la comisión del Congreso, señalando los varios motivos del acrecentamiento en la suma de gastos y los también complejos de eliminación y desmedro en el conjunto de los ingresos; además de ser diversos los criterios que habían intervenido en la preparación. Pero aun así, dada la notoria imposibilidad de reemplazar ni revisar la obra, había el Gobierno estimado de gran interés evitar toda interrupción en el régimen por ley hecha en Cortes, de la vida oficial que se sustenta con el presupuesto. Procuró, por lo tanto, con diligencia suma, lo que formaba una primera jornada del tal intento, obteniendo de la comisión del Congreso para acordar, ya que no suscribir el complemento de su dictámen, desvelos y facilidades que mencionó con elogio y con gratitud.

Explicó cómo, alcanzado esto, hubo de atender al modo de que tal dictámen pudiese regir con fuerza de ley, sin intervalo, al apurarse las dozavas provisionales; siendo indudable que una verdadera y plena regularidad requeriría la discusión analítica y la votación por capítulos y artículos, apenas comenza-

da todavía, del presupuesto entero. A propósito de las expectativas, con las cuales semejante análisis se pudiera emprender, recordó que al tiempo mismo de constituirse los actuales Cuerpos Colegisladores, se formó el Gobierno de concentración en 21 de marzo, donde estaban representadas casi todas las agrupaciones parlamentarias monárquicas, adoptando como culminante, entre los cuatro capítulos de su programa, la aprobación del presupuesto; que no necesitaba narrar ni juzgar los motivos determinantes de la ineficacia en este extremo cardinal, de aquel empeño colectivo; que el 10 de noviembre se formó con este mismo designio otro Ministerio de concentración liberal, que no sólo representaba un gran contingente parlamentario, sino que tenía en las fuerzas conservadoras la segura cooperación para darle cima. No obstante, lo único que se obtuvo fué una prórroga más hasta 1.º de abril, y el permiso de las dozavas, mes tras mes, hasta fin de junio, cayendo aquel Gobierno el 6 de diciembre, y reemplazándose el hemogéneo que dimitió á mediados del pasado abril, sin haber hecho en el presupuesto más que iniciar la discusión.

Indico que, formado el actual Ministerio, cabalmente, á causa de la ruina de los que habían representado el mayor posible apoyo de los grupos parlamentarios, apoyo que de crisis en crisis se vino restringiendo, carecía de fuerzas propias en las actuales Cámaras; y como los motivos políticos ó psicológicos que frustraron los anteriores conatos, no

sólo subsisten, sino que están naturalmente avivados por la sucesión de los hechos y la cercanía de los vencimientos en perspectiva, el actual Ministerio no pudo jamás pensar en asistir, desde el banco azul, á la discusión ordinaria y analítica del presupuesto, la cual necesariamente duraría muchísimo más tiempo del que un Gobierno sin mayoría pueda mantenerse con vida en las sesiones de Cortes.

Que posición tal no es desconocida de quien tenga alguna experiencia política, aunque el actual Gobierno apenas podría ser residienciado por actos propios, no podría tampoco desintegrar la plena encarnación del Poder ejecutivo ni atenuar su actuación en cualesquiera debates y votaciones tocante á los asuntos públicos actuales ó venideros; sin autoridad parlamentaria, y aun sin la dignidad inseparable del prestigio que corresponde á los depositarios de la confianza de la Corona. Por lo tanto, lo único que estimó que la concurrencia de buenas voluntades podría y hasta debiera obviar, es el homenaje á la prerrogativa de las Cortes, consistente en dar con un solo artículo fuerza de ley al dictamen de la Comisión del Congreso, en que el actual Ministerio tuvo menor parte que nadie, evitándose de este modo (muy imperfecto, pero el solo practicable) que, al apurarse las dozavas, rija otro precepto que una ley hecha en Cortes.

Que esto parecía merecer estimación creciente á medida que la significación política se corriese hacia la izquierda, de suerte que con tal de que la vigencia del presupuesto por ley no se interrumpiera, valía la pena de postergar y diferir voluntariamente algo de los demás ejercicios de la función parlamentaria. Pero salvando con sinceridad el respeto debido, en la exploración que practiqué sin perder una hora, advertí que tampoco podía prometerse la aprobación del antedicho único artículo; aprobación para la cual ni siquiera habría bastado la buena voluntad de grupos parlamentarios integrantes de una mayoría. En abono de esto analizó el

curso reglamentario inevitable del proyecto de ley, y mostró cómo mucho antes de poderlo presentar á la sanción regia, por las causas antes indicadas se vería obligado á suspender las sesiones sin haber conseguido otra cosa que encenderse la pasión y complicarse en los asuntos públicos, después de malgastar días preciosísimos y de aminorar otros de los elementos con que se cuenta todavía para superar la heredada dificultad.

Dijo que con el conato que así vino á frustrarse no perseguía el Gobierno sino estos dos fines: asegurar el empalme de la ley de diciembre con otra ley hecha en Cortes, y aguardar y procurar ocasión más propicia para unas elecciones generales, que el presente estado de cosas, compendiado en la suspensión de garantías bien motivada desde antes de formarse el actual Ministerio. Que toda su larga vida política atestigüa que no es lícito atribuirle al presidente el propósito de obtener la votación de aquel artículo único para tener luego por tiempo largo, casi indefinido, clausuradas las Cortes y, á la vez, tomar las facultades de ellas en Reales decretos, substraídas á la crítica y privándose de la cooperación parlamentaria. Nadie tiene fundamento ni pretexto para contarle entre quienes preconizan la conveniencia ó la oportunidad de ejercicios dictatoriales del Poder, los cuales podrán ser necesarios, y aun salvadores, pero siempre se han de tratar como excepcionales, con advertencia de los males y peligros que son anejos al abuso de ellos y á su equiparación con el vivir normal, que ha de ser legítimo para alcanzar el bien público.

Indicó que las circunstancias ostensiblemente ordenan una concentración rigurosa de todas las energías defensivas contra el trastorno (entre ellas el imperio de las leyes), juntamente con todas las actividades reformadoras, preventoras y justicieras. Por lo tanto, nunca más lamentable que ahora consentir que el Gobierno no esté asistido de las Cortes, con plena autoridad y máximo prestigio.



CAJA DE AHORROS

Imposiciones: al tres por ciento al año.
MONTE DE PIEDAD

Empeños: seis por ciento al año.

APROBADOS POR EL GOBIERNO

- HUCHAS DE AHORRO

(Todo el que las va llevando una á casa, por 25 cts. al semestre)
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS - Concepción 26.

SALON PARISIANA

Hoy sábado 3 de mayo, dos grandes funciones de cinematógrafo y variedades.
A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche, hora oficial, proyección de la magnífica película en cinco partes, 2.500 metros titulada

Nerón y Agripina

Más de cien artistas de gran nombre: La corte de Nerón, senadores, patricios, curas, vestales, bufones, pueblo, soldados y gladiadores, esclavos y esclavas, espléndido vestuario expresamente confeccionado por la reputada casa Gentili de Roma, escenas de circo ejecutadas en las Arenas de Verona, carreras de bigas, emocionantes escenas de sacrificios de cristianos, fiestas náuticas, las naves imperiales, espantoso incendio y destrucción de Roma, la casa de oro, el Teatro Imperial, la vía Appia, catacumbas, jardines y palacios romanos, reconstruidos con verdadera fidelidad, histórica unos, y tomados del natural otros.
Más de 50.000 personas en escena.
No dejéis de admirarla en Parisiana.

DEBUT - DEBUT - DEBUT

de la eminente bailarina

:- Jark Mary :-

Lujosa presentación. — Bailes cosmopolitas á transformación
— Repertorio extenso y moderno —

Mañana domingo 4 de mayo, tres grandes secciones á las cinco y media, siete y media y diez y media, en las que tomará parte la eminente bailarina JARK MARY, proyectándose la magnífica película NERON Y AGRIPINA.
Precios. — A las cinco y media, butaca, 0'50; general, 0'20; á las siete y media, butaca, una peseta, general, 0'30; é las diez y media, butaca, 0'80; general, 0'30, incluido el 25 por 100 de impuesto.

EN BREVE GRANDES ACONTECIMIENTOS

Sacó en consecuencia que para el actual Ministerio, una vez reconocida la imposibilidad de obtener de las actuales Cortes la antedicha ley, no había disyuntiva lícita, ni opción potestativa, sino que va emparejado con la decisión de no ir á las Cortes el consejo de que las actuales sean disueltas, y se convoquen otras sin perder día.

No puede aconsejarse que se repitan, después de las experiencias ya cumplidas, los ensayos de Ministerios parlamentarios, que de las Cortes actuales procuren obtener lo que se frustró ya cuatro veces; si el lapso de tiempo fuese inofensivo, cabría el ensayo sin esperanza; pero hoy el tiempo tiene un valor inestimable. Han transcurrido los semestres, y los años, teniendo las complicaciones políticas secuestrado el ejercicio del Poder legislativo, ansiosamente reclamado por las necesidades nacionales; y ahora mismo, las semanas que quedan al socaire de las dozavas provisionales, han de aprovecharse para intentar que al expirar ellas haya acuerdo de los nuevamente elegidos; y si esto no se logra, que sea mínimo el intervalo entre la vigencia de una y otra ley en Cortes.

Reconoció cuán sensible es que así urja apresurar las elecciones; que él ha estado convencidísimo que debiera anteponerse á éstas, cuando menos, la implantación de la autonomía municipal; pero que las realidades políticas tiranizan el albedrío de los gobernantes, á quienes ahora falta opción.

Estas realidades á juicio unánime del Gobierno, porque el ministro de Estado previamente depositó su voto en el presidente, para guardar en la deliberación una reserva que su delicadeza le sugiera, aconsejan la disolución y la convocatoria inmediatas.

Reconoció cuán sensible es que así urja apresurar las elecciones; que él ha estado convencidísimo que debiera anteponerse á éstas, cuando menos, la implantación de la autonomía municipal; pero que las realidades políticas tiranizan el albedrío de los gobernantes, á quienes ahora falta opción.

Estas realidades á juicio unánime del Gobierno, porque el ministro de Estado previamente depositó su voto en el presidente, para guardar en la deliberación una reserva que su delicadeza le sugiera, aconsejan la disolución y la convocatoria inmediatas.

Reconoció cuán sensible es que así urja apresurar las elecciones; que él ha estado convencidísimo que debiera anteponerse á éstas, cuando menos, la implantación de la autonomía municipal; pero que las realidades políticas tiranizan el albedrío de los gobernantes, á quienes ahora falta opción.

Reconoció cuán sensible es que así urja apresurar las elecciones; que él ha estado convencidísimo que debiera anteponerse á éstas, cuando menos, la implantación de la autonomía municipal; pero que las realidades políticas tiranizan el albedrío de los gobernantes, á quienes ahora falta opción.

- Del Santo Entierro -

Se suplica á todas las personas ó corporaciones que tengan que cobrar todavía alguna cuenta por gastos de la procesión del Santo Entierro, presenten sus facturas en toda la semana próxima al señor Tesorero de la Junta don José Miguel Oliván, Espolón núms. 2 y 4 donde les serán satisfechas.

Si algún devoto se olvidó de entregar su cuota, puede llevarla á dicha tesorería durante la mencionada semana.

Y aún cuando no hay ya necesidad de que la Junta exprese su gratitud, cada año más íntima y profunda, por el entusiasta concurso que le prestava la población entera aprovecha esta ocasión para manifestar públicamente ha obligado reconocimientos á la prensa periódica, que tan asiduamente nos auxilia; á los suscriptores en general, cuya generosidad va en aumento, aunque las circunstancias económicas son cada año más apuradas; á las casas receptoras de los donativos, que no reparan en molestias; y á todas las autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, que tanta brillantez prestan á la procesión con su asistencia y con el gran cúmulo de elementos que desinteresadamente nos aportan, así como al vecindario que ilumina sus casas.

Que la Santísima Virgen María, bendiga, sostenga y aumente la buena voluntad de todas, para poder continuar rindiendo culto á su Divino Hijo, en los Misterios de Su Pasión Sacrosanta.

Burgos 30 de abril de 1919.

LA JUNTA.

Práctica de los alumnos de Caballería

Dicen de Valladolid que hoy á las nueve de la mañana emprenderán su viaje de prácticas de fin de curso los alumnos de la Academia de Caballería.

Las prácticas se desarrollan con arreglo al siguiente plan:

Se formarán dos escuadrones, uno de cuatro secciones y uno mixto, con una sección de ametralladoras y una de comunicaciones y explosivos.

Las prácticas tendrán ocho días de duración, y consistirán en marchas por jornadas en sus distintas formas con el itinerario Valladolid, Peñafiel, Aranda de Duero, Lerma y Burgos, regresando á Valladolid por ferrocarril. En los alrededores de Aranda ejecutarán los alumnos temas de tiro, comunicaciones y explosivos, servicios de seguridad en estación y ejercicios de combate á caballo.

En Burgos, trabajos de equitación al exterior, dibujos panorámicos, visita á los cuarteles y monumentos artísticos y prácticas de embarque de personal, ganado y material.

La primera jornada será de Valladolid á Peñafiel en donde se acantonarán. Con los alumnos marchan el coronel director don Emilio Fernández Pérez; el teniente coronel jefe de estudios don José Álvarez de Sotomayor, el comandante don Eduardo Esteban Asensi y el médico don Leopoldo García Torices.

También marcha con los alumnos el escuadrón de tropa de la Academia.

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio
Especialista en gargaras,
nariz y oídos
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 8
HUERTO DEL REY 22 1.º

Notas políticas comentando la disolución de Cortes

Hablando un ministro sobre la supuesta inteligencia entre mauristas y conservadores, dijo, que precisamente la actitud de éstos, que tan importantes fuerzas representan, contra la actuación del maurismo, ha sido el principal motivo para el paso dado hoy en el Consejo.

—Ahora—terminó diciendo—vamos nosotros á buscar la mayoría en los votos del pueblo y si no lo conseguimos nos iremos.

El salón de conferencias del Congreso se vió animadísimo, comentándose acaloradamente la entrega del decreto de disolución al señor Maura.

Las opiniones eran á cual más diversas.

También se ha comentado la actitud que adoptará el partido conservador que acudilla el señor Dato y mientras unos sostenían que se fusionará con los mauristas, otros opinaban lo contrario fundándose en las manifestaciones de un político que se encontraba esta mañana en el domicilio del señor Dato, cuando llegó la noticia de la ratificación de poderes y de la entrega del decreto de disolución al señor Maura.

Dice dicho político que el señor Dato afirmó que no tenía ninguna solidaridad con los actuales acontecimientos, pues ni siquiera se le ha enterado del propósito de disolver el Parlamento.

El conde de Romanones ha calificado de absurdo y temerario el acto de disolver las Cortes, sin antes oír el rey á los jefes de partidos.

La disolución—añadió—retrasa el momento en que puedan explicarse en el Parlamento las causas de la última crisis y mientras éstas no se explique no podrá llegarse á un período de normalidad.

La jornada de hoy—ha dicho el señor Alba—puede ser histórica y la responsabilidad de ella no es tanto del señor Maura como de los hombres que titulándose liberales han preparado en las sombras el suceso de hoy.

La labor benéfica de la Tienda Asilo

La junta de la Tienda Asilo ha acordado publicar los siguientes datos para conocimiento del público en general y especialmente de cuantas personas han contribuido por medio de la suscripción mensual ó donativos al sostenimiento dicho establecimiento de caridad.

Número de raciones facilitadas por la Tienda Asilo desde el 8 de diciembre 1918 al 20 de abril 1919:

Cocido	39.671 raciones
Carne	15.529 »
Sopa	11.132 »
Pan	41.422 »
Vino	5.423 »
Total	113.177 »

Gastos sufragados desde el 8 de diciembre de 1918 al 20 de abril de 1919:

Importa lo pagado por los artículos de comer, beber, combustible, sueldos de personal, reposición de batería de cocina, vajilla, impresos, etc., etc., pesetas 19.416.

Ingresos obtenidos en el mismo período:

Importan los bonos recogidos y comidas de encargo, pesetas 8.061'30; donativos de corporaciones y particulares, 9.375'25; total, 17.436'55 pesetas.

Saldo en contra de la Tienda Asilo, 1.979'83 pesetas.

Burgos 3 mayo 1919.—El secretario interventor, *Pedro Diez Montero*.

Los anteriores datos dicen mucho más que todas las palabras que quisieramos encarecer la hermosa obra realizada por la Tienda Asilo, durante los pasados meses, que ha contribuido á remediar el conflicto de las subsistencias, causa y origen de otros muy graves conflictos, siendo el recurso de tantas familias que han hallado en la Tienda Asilo el sustento diario en condiciones que no hubieran encontrado en ningún otro sitio.

La Junta Directiva, se ha hecho acreedora por su labor al agradecimiento caluroso de todos los burgaleses.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE
TRES A CINCO
Espolón, 49, entresuelo

Los barberos en huelga

Desde hace días veníase hablando de que los dependientes de barberías y peluquerías habían solicitado de sus patronos el aumento de jornales á más de otros beneficios que consideraban necesarios al mejoramiento de la clase.

Sabemos que alguno de los patronos considerando excesivas las peticiones de sus dependientes, propuso á estos cederles el establecimiento convirtiéndose él en dependiente.

A otros patronos se les ponía en el trance de cerrar el establecimiento y á los parroquianos en el de tener que dejarse la barba é ir contra la moda.

En resumen que las pretensiones de los dependientes fueron rechazadas, en vista de lo cual en la mañana de hoy han dejado de acudir al trabajo gran parte de aquellos.

Debemos hacer constar que los huelguistas no se proponen tomar el pelo á nadie.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain-Calvo 8. 1.º

:- Belmonte-Dominguín-Belmontito :-

:- SEIS TOROS DE TRESPALACIOS :-

:- EN VALLADOLID - MARTES 13 DE MAYO :-

VICENTE DE PEREDA

PAQUETERIA - QUINCALLA - MERCERIA
PLAZA MAYOR, 3.--BURGOS.

Se han recibido y puesto á la venta importantes partidas de medias, calcetines, ligas, tirantes, seda, hilos, lanas, algodones, jabones, productos para tocador é infinitad de artículos propios del ramo, que se cederán en condiciones muy ventajosas.

Comprando en esta casa encontrará el público gran economía, como consecuencia de la nueva orientación que á la misma se ha dado.
Todos los días se expondrán nuevamente y liquidarán distintos artículos de existencias atrasadas.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy sábado 3 de mayo de 1919, á las siete y media de la tarde y diez y media de la noche.

- 1.º Estreno de interesantes películas.
- 2.º Gran éxito del clown musical.

FONTSOLA

con sus grandiosas creaciones modernas.—Intermedio musical.—Acto excéntrico. Presentación de primer orden, música de los más grandes autores del mundo. Instrumentos exclusivos del clown FONTSOLA: El Arpa de Aluminio, La concertina, La Siskokolizcoba, La Banjofont, La Campanologo, Los Cascabeles, La Platillo-Font, El Pat-Paf y El Tubular de Aluminio.

3.º Presentación del aplaudido cuadro de jota

:- TRIO ZARAGOZA :-

concertistas de guitarra, jotas cantadas á gran voz, pareja de baile premiada con las más altas distinciones en cuantos concursos se han presentado.

Mañana estreno de la primera narración de *LA ESPAÑA TRÁGICA*, poema cinematográfico de Pedro de Répide, editada por la casa Salvador-FILMS.

- NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES -

El acreditado industrial Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture

PUNTO DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24; cochera, teléfono núm. 394.
Coches para viajes, paseos, bodas y bautizos, á precios económicos.

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Círculo C. de Obreros de Burgos

SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas, Aceites, Bacalao, azúcares, tes, cafés, arroses, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.

Especialidad en chocolates elaborados á brazo. Grandes depósitos de pulpa para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital del Banco y reservas: pesetas 3.500.000

Balance en diciembre último: pesetas 46.326.219'58

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Paredoltingo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.

Horas de operaciones en la Central de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

Oficiales zapateros

Se necesitan oficiales zapateros para la obra claveteada.
Informarán en esta administración.

Se vende

una motocicleta seminueva, de seis caballos, marca Harley-Davidson, á toda prueba.
Dirigirse á don Jesús Vega, en Villadiego.

GUILLERMO ACEÑA
Sargento retirado
Se encarga del cobro de toda clase de pensiones y retiros del Estado con garantía, al precio módico del 1 por 100 á los de la capital se sirve
á domicilio
PLAZA DE PRIM, 21

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extraiga en tres días, prueba usted y quedará asombrado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósito en Burgos Améaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Cocinera

Se desea para casa de poca familia, en una capital próxima á esta. Será bien retribuida.
Informarán calle de San Juan 36, 2.º Burgos.

BACALAO

lo mejor que se conoce, muy fino muy superior, es lo que hemos recibido, en conservas de pescados, langosta, langostinos, calamares, salmón, anguila, thou Marini, congrio, bonito en aceite y en escabeche, pescadillas, sardinas sin espina, con limón, con trufas, con tomate, en aceite y escabeche, hay gran surtido todo de las mejores marcas; en coñac, benedictino chatreuse, anís del mono, ojen y otros licores, también buenas existencias; jerez Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros.
Especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los Automóviles Salas, Aranda y Villadiego
21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 105
- EL BUEN GUSTO -

Dr. A. Hergueta

OCULISTA
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis.
Huerto del Rey, 26, 3.º derecha

La Unión y el Fénix español



COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.
Subdirector en Burgos y provincia; Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria número 16, planta baja.



CASA MUNGUÍA



SUCESOR DE A. REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42 Y LAIN-CALVO. 9



Trajes caballero de paño pana y dril

Esta casa presenta siempre grandessurtidos en trajes de caballero, joven y niños y espléndido surtido en toda clase de prendas sueltas para toda clase de trajes.



Abrigos gabardina desde 80 ptas. á 150 ptas.

22 modelos diferentes en abrigos de gabardina impermeabilizados.

Abrigos-impermeables de señora.

Capitas-impermeables de niños y niñas.

Guardapolvos de caballero, señora y niño.



50 modelos en diferentes trajecitos de niño para primera comunión

En trajecitos de dril para verano se han recibido los últimos modelos de la temporada.

En blanco hay bonitos modelos para la Sgda. Comunión y lazos para lo mismo.



Trajecitos export y forma corriente en paño, paña y dril.

Ropa blanca de señora y niñas.

Camisería, corbatería, tirantes y ligas.

Grandes surtidos en lanería y pañería de caballero y señora.



Trajes export en paño, dril y pana.

COMPañIA COLONIAL CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

(Especialidad de la casa: te «Hoa-sse» en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas)

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS Bombones y napolitanas VARIADO SURTIDO EN TES LEGÍTIMOS DE LA CHINA



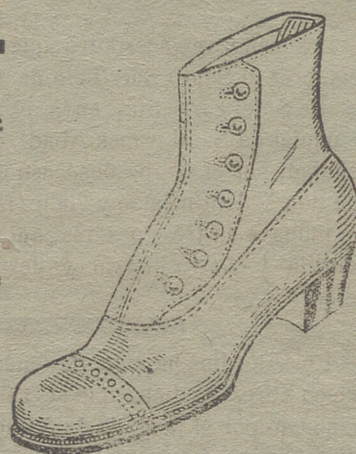
- LA EXPOSICION -

GRAN BAZAR DE CALZADO

- DE EMILIANO DOMINGO -

MERCADO, NUM. 10.

Gran surtido en todas clases, y sección económica á precios de Fábrica



Representante exclusivo de las mejores Fábricas

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100, en todos los artículos.



Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niños



GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES Carabanchel Bajo (Madrid)

Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos. No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES CARABANCHEL BAJO (MADRID)



ALERTA TODO EL MUNDO

POLVO REGENERADOR

para hacer poner mas huevos á las aves (GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)

¡3.000 huevos al año

con diez gallinas!

Patente por 20 años Suficientemente conocido de años anteriores; no necesita más recomendación

Pídase esta marca. Cuidado con las imitaciones

PÍDASE PROSPECTO (Y SE REMITE GRATIS) A SU AUTOR DONATO ARAUJO - Calle de Dato, núm. 20 - Droguería general

VITORIA (ALAVA)

De venta en Droguerías de don Justo Martínez y don José Mira; Burgos.

BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS y A LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril á Santander. PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Gran destilería

DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

- DE -

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Suoceros de J. DIAZ y C., Carifiona (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. - COGNAC. - CAFERONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdániz. - Calera número 5, 1.º

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos; pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especiales porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

EN ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias. ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS. Se vende en farmacias y droguerías.

AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA. DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO, SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO. LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PELLO, RESURTA UN PELLO PRICIOSO. SI ES LA INVENCIÓN FAVORITA DEL CABELLO TRISTE, QUISO VOLVERLO A TENERLO CON EL USO DEL Agua de Flores de Primavera Progresiva. ¡NO MÁS CANAS! ¡DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

Todos los pedidos, en la acreditada Droguería de los señores Amézaga y Cano, BURGOS

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que guita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña, señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

Se vende papel para envolver